

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y VIVIENDA

7601

Resolución del director general de Movilidad y Transporte Terrestre por la que se adjudican 25 autorizaciones de alquiler de vehículos con conductor de ámbito insular y carácter temporal en la isla de Mallorca

Hechos

1. El Decreto 46/2019, de 7 de junio, publicado en el BOIB de día 8 del mismo mes, establece las autorizaciones de alquiler de vehículos con conductor de ámbito insular y carácter temporal en la isla de Mallorca (vlc-TM). En la disposición adicional primera, fija en 25 el número de autorizaciones a otorgar para la temporada correspondiente al año 2019 y da un plazo de diez días hábiles para presentar solicitudes.
2. Dentro del plazo otorgado, que finalizó el día 22 de junio, se presentaron 59 solicitudes.
3. Una vez revisadas las solicitudes, junto con la documentación que las acompaña, resulta que el número de solicitudes es superior al número de autorizaciones de vlc-TM que se pueden expedir para esta temporada, motivo por el cual corresponde aplicar el baremo establecido en el artículo 8 del Decreto.
4. Una vez confeccionada una lista provisional de todas las solicitudes con las observaciones oportunas respecto del correcto cumplimiento de los requisitos exigidos y la aplicación del baremo, de acuerdo con el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dado que es un procedimiento de concurrencia competitiva, se ha publicado en el BOIB núm. 100, de día 20 de julio de 2019, y en la página web de esta dirección general, y se ha otorgado un plazo de 5 días para consultar el expediente y presentar las alegaciones que los interesados consideren oportunas.
5. En el plazo concedido no se ha presentado ninguna alegación a la lista provisional, motivo por el cual esta lista pasa a ser la definitiva.
6. De acuerdo con lo anterior, se constatan los siguientes resultados:
 - Se han presentado 13 solicitudes a las que se ha podido aplicar el baremo de adjudicación del criterio de protección del medio ambiente.
 - Se han presentado 12 solicitudes a las que únicamente se ha podido aplicar el principio de necesidad y proporcionalidad.
 - Las 34 solicitudes restantes han quedado excluidas porque o no se han podido aplicar los criterios anteriores o no han reunido los requisitos establecidos en la convocatoria.

En el siguiente cuadro se recogen las 25 solicitudes que han obtenido la puntuación necesaria para poder ser titulares de una autorización vtc-TM:

Nombre	Matrícula	Fecha matric.	Combust.	P. antig. y comb.	P. VTC	Total
AUTOCARES GUASCH Y SERRA	2700-KTY	27/02/2019	ELÉCTRICO	8	4	12
RAIMUNDO PONS MARTINEZ	6039-KWX	10/05/2019	HÍBRIDO	8	4	12
RAIMUNDO PONS MARTINEZ	6033-KWX	10/05/2019	HÍBRIDO	8	4	12
AUTOCARES MARQUES SA	6630-KNF	27/07/2018	GASOLINA	6	4	10
MARASON BUS SL	9135-KWR	30/04/2019	GASOLINA	6	4	10
MARASON BUS SL	1961-KSZ	18/01/2019	GASOLINA	6	4	10
MARASON BUS SL	1952-KSZ	18/01/2019	GASOLINA	6	4	10
ROIG BUS SA	0691-KTN	12/02/2019	GASOLINA	6	4	10
AUTOCARES LEVANTE SA	6592-KMH	28/06/2018	HÍBRIDO	8		8



CESGARDEN SL	6224-KMZ	23/07/2018	ELÉCTRICO	8		8
CESGARDEN SL	5573-KLX	15/06/2018	ELÉCTRICO	8		8
CESGARDEN SL	3258-KJV	28/03/2018	GASOLINA	5		5
GRUPO EMPRESAS ROIG SA	8475-KGG	22/12/2017	GASOLINA	5		5
CHOFER MALLORCA SERVICE SL	4056-JPV	20/06/2016	DIESEL		4	4
CHOFER MALLORCA SERVICE SL	2852-JMM	15/03/2016	DIESEL		4	4
CHOFER MALLORCA SERVICE SL	9937-JXV	30/01/2013	DIESEL		4	4
GRUPO EMPRESAS ROIG SA	0964-JVP	20/12/2016	GASOLINA	4		4
ROIG BUS SA	9809-KWW	09/05/2019	DIESEL		4	4
ROIG BUS SA	9810-KWW	09/05/2019	DIESEL		4	4
STAR TRANSFERS	8863-KXG	27/05/2019	DIESEL		4	4
STAR TRANSFERS	8864-KXG	27/05/2019	DIESEL		4	4
STAR TRANSFERS	8862-KXG	27/05/2019	DIESEL		4	4
VIRAVANTI SLU	1493-HLB	11/06/2012	DIESEL		4	4
VIRAVANTI SLU	4913-HRV	27/06/2013	DIESEL		4	4
VIRAVANTI SLU	0017-HRK	31/05/2013	DIESEL		4	4

*En el caso de empate en la puntuación de las empresas titulares de autorizaciones de alquiler de vehículos con conductor (VTC) siempre se ha tenido en cuenta el criterio de la antigüedad del vehículo para el que se solicita la autorización.

Fundamentos de derecho

1. La Ley 4/2014, de 20 de junio, de transportes terrestres y movilidad sostenible de las Illes Balears.
2. El Decreto 46/2019, de 7 de junio, por el que se establecen las autorizaciones de alquiler de vehículos con conductor de ámbito insular y carácter temporal en la isla de Mallorca.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Expedir la autorización de alquiler de vehículos con conductor, de ámbito insular y carácter temporal del año 2019 (vlt-TM), así como los distintivos correspondientes, a las empresas y los vehículos comprendidos en la tabla que figura en el apartado 6 de esta resolución.
2. Excluir el resto de solicitudes del procedimiento para otorgar las autorizaciones de vlt-TM porque no han alcanzado la puntuación suficiente para obtener la autorización vlt-TM para la convocatoria de 2019.
3. Publicar esta resolución en *Boletín Oficial de las Illes Balears* y en la página web de la Dirección General de Movilidad y Transporte Terrestre.

Interposición de recursos

Contra esta resolución —que no agota la vía administrativa— se puede interponer un recurso de alzada ante el consejero de Movilidad y Vivienda, en el plazo de un mes contador desde el día siguiente de haber recibido su notificación, de acuerdo con el artículo 58 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, y los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Palma, 26 de julio de 2019

El director general de Movilidad y Transportes
Jaume Mateu Lladó

